ACTA N° ___03____ DE SUSPENSIÓN N° __01___

ORDEN	DE SUMINISTRO	No. 423 DE 2025	Fecha	DD	MM	AAAA
				24	12	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato u orden.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato u orden en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato u orden, estén plenamente justificadas ante la empresa y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Contratista enviará a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, se recepcionará la original (cuando aplique)

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica.

OBJETO:		SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DE PRIMEROS AUXILIOS, PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
DERIVADO DEL	**RECURSOS PROPIOS**	
CONTRATISTA:		PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.
NIT:		900.367.678-3
REPRESENTANTE LEGAL:		SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE
C.C.		52.086.948 de Bogota D.C.
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:		4 de noviembre de 2025
FECHA DE LEGALIZACION:		14 de noviembre de 2025
VALOR :		$ 273.568.410
VALOR DEL ANTICIPO:		N/A
PLAZO TOTAL :		UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIACION		14 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL		28 de diciembre de 2025
FECHA PRESENTE ACTA 3 DE SUSPENSIÓN N°1		24 de diciembre de 2025
PERIODO SUSPENSION N°1		UN (1) MES
FECHA PREVISTA DE REINICIACION N°1		24 de enero de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION		29 de enero de 2026
SUPERVISOR		DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS
INTERVENTOR		N/A

En la Empresa de Energía de Casanare SA ESP, Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron: SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE identificada con cédula de ciudadanía N° 52.086.948 de Bogota D.C. en calidad representante legal de la firma contratista PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S. con NIT 900.367.678-3 y DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS en su calidad de supervisor por parte de ENERCA S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente suscribir la presente Acta No. 03 de Suspensión No. 01 de la Orden de Suministro No 423 de 2025 por el siguiente motivo:

CAUSAS:

Las causales que motivan la presente suspensión de ejecución obedecen a:

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° ___03____ DE SUSPENSIÓN N° __01___

ORDEN	DE SUMINISTRO	No. 423 DE 2025	Fecha	DD	MM	AAAA
				24	12	2025

Por solicitud del contratista manifiesta lo siguiente: Para perdomo Business Group S.A.S. es un compromiso primordial establecer y mantener comunicación formal y oprtuna con nuestros clientes, basados en el cumplimiento de sus necesidades y la satisfaccion total en la prestacion del servicio, a la fecha contamos con una ORDEN DE SUMINISTRO 423-2025 con vigencia hasta el 28 de diciembre 2025, teniendo en cuenta las fechas de cierre para el mes de diciembre que nos informan va a tener en el almacen de ENERCA SA ESP y las vacaciones colectivas de nuestra empresa, nos vemos en la necesidad de solicitar una suspension del contrato por un mes, para poder realizar la entrega de los siguientes items. anexo oficio.

CONDICIONES DE EJECUCION:	PRESENTE SUSPENSION
FECHA DE SUSPENSION:	24 de diciembre de 2025
PLAZO TRANSCURRIDO EJECUTADO:	UN (1) MESES Y DIEZ (10) DIAS
PLAZO PREVISTO DE SUSPENSION:	1 MES
FECHA PREVISTA DE REINICIACION:	24 de enero de 2026
PLAZO FALTANTE POR EJECUTAR:	CINCO (05) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	29 de enero de 2026

El contratista se compromete a terminar el objeto de la Orden N° 423 del 04 de noviembre de 2025 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025. SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE Firmado digitalmente por SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE Fecha: 2025.12.24 10:42:20 -05'00'

PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.
R/L SANDRA MARCELA PARRA CALVACHE
CONTRATISTA

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS
Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUPERVISOR

Revisó:_____
Apoyo a la supervisión

Revisó: YEDITZA LORENA PEÑA M
Oficina Jurídica

ENTERADO: _____
Líder de Supervisiones e Interventorías

ENTERADO: Gerente de
Área/supervisor de la Interventoría

Original Oficina Contratación 1era copia :interventor 2da copia contratista

ENERCA S.A E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

PERDOMO
BUSINESS GROUP

Bogotá, 22 de diciembre de 2025

Ingeniero
DEIVER ELIECER PRIETO VARGAS
Director de Seguridad y Salud en el Trabajo
Empresa de Energía de Casanare – Enerca SA ESP
Yopal - Casanare

Asunto: Suspensión contrato 423/2025

Cordial Saludo,

Para Perdomo Business Group S.A.S. es un compromiso primordial establecer y mantener comunicación formal y oportuna con nuestros clientes, basados en el cumplimiento de sus necesidades y la satisfacción total en la prestación del servicio, a la fecha contamos con una ORDEN DE SUMINISTRO 423-2025 con vigencia hasta el 28 de diciembre 2025, teniendo en cuenta las fechas de cierre para el mes de diciembre que nos informan va a tener en el almacén de ENERCA SAS ESP y las vacaciones colectivas de nuestra empresa, nos vemos en la necesidad de solicitar una suspensión del contrato por un mes, para poder realizar la entrega de los siguientes ítems:

86 casco de protección tipo I CLASE E, BLANCO, con barbuquejo de 4 puntos

1 Kit de guante clase 4 talla 10

20 Kit de guantes clase 4 talla 10

51 kit de guantes clase 4 talla 11

1 kit de guante clase 0 talla 11 con pruebas

13 kit de guantes clase 4 talla 10

140 pares de guantes en vaqueta

PERDOMO
BUSINESS GROUP

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos por favor su ayuda para poder realizar el aprovisionamiento correspondiente y poder finalizar el contrato en el mes de enero 2026.

Cordialmente,

Sandra Parra C

SANDRA M. PARRA CALVACHE
Representante Legal